



Madrid, 20 de Febrero de 2012

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19 – 28046- Madrid

El INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Según comunicado de Moody's Investor Service, de 20 de Febrero de 2012, el rating del ICO ha sido revisado en los siguientes términos:

Outlook....Negative; Senior Unsecured –Dom CurrA3; Bkd Commercial Paper-Dom Curr...P-2;
Bkd Other Short Term –Dom Curr... (P) P-2

Atentamente,

Idoya Arteagabeitia
Subdirectora Asesoría Jurídica
Instituto de Crédito Oficial